



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27766

Concepción del Uruguay, 07 de noviembre de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.096.168 ingresado en ésta administración municipal en fecha 25 de octubre de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota C-2548/72 del 13 de octubre de 2022, mediante la cual el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte eleva al Sr. Coordinador de Infraestructura Ing. Alfredo Fernández, Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 67/2022, para la obra Construcción Vivienda de Madera para Cuidador en Paso Vera, a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$9.493.537,08. Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, obrantes en las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por el Dr. Gerardo Robín (fojas 02/29).

Que, desde el Área de Control de Gestión la Cra. Nancy Gabioud, toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite, (fojas 29 vuelta).

Que, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, verifica la existencia de fondos (fojas 30).

Que, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, informa que la Partida Presupuestaria se encuentra con saldo disponible al 21 de octubre de 2022 (fojas 30).

Que, desde el Departamento Contaduría su Jefa Interina Sra. Sandra Moscatelli, informa la cuenta a imputar el gasto (fojas 33 vuelta).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 67/2022, para la obra **Construcción Vivienda de Madera para Cuidador en Paso Vera**, cuya documental obra en Expediente N° 1.096.168, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las once (11) horas del día 24 de noviembre de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos treinta y siete con 08/100 (**\$9.493.537,08**).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos nueve mil cuatrocientos con 00/100 (\$9.400,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070371.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación